



*Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de
Familia y de Violencia Familiar
San Pedro, Misiones
SECRETARIA 2*

FOLIO
Nº _____

San Pedro, Misiones, 25 de Agosto de 2025.

OFICIO N° 87/2025

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES:

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Por disposición de S.S. Dra. **KOZIARSKI MARIANGEL** juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y de Violencia Familiar N° 3 de la 5ta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. con asiento calle Docentes sampedrinos, barrio Cristo Resucitado en la Ciudad de San Pedro, Misiones, Secretaría N° 2, a mi cargo, en los autos caratulados: “**EXPTE. N.º 124546/2024 LAURENZO ANA y FRANCO ROBERTO RUBEN S/ DIVORCIO**”, en trámite por ante el Juzgado, a fin de que proceda a realizar la inscripción marginal en la partida de matrimonio de las partes **ANA LAURENZO, DNI N.º 12.051.126** y **FRANCO ROBERTO RUBEN, DNI N.º 14.130.477** de la sentencia de divorcio, Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente, que en su parte pertinente dice: “*San Pedro, Misiones., 28 de julio de 2025? “AUTOS Y VISTOS:.RESULTANDO:... CONSIDERANDO: ...FALLO: I.- HACER LUGAR* a la demanda promovida y, en consecuencia, **DECRETAR EL DIVORCIO** de los Sres. **FRANCO ROBERTO RUBEN, DNI N.º 14.130.477**, con domicilio real en Coléctora Norte S/N del Paraje Dos Hermanas de la localidad Bernardo de Irigoyen, Misiones y la Sra. **LAURENZO ANA, DNI N.º 12.051.126**, con domicilio real en Colectora Norte SÍN del Paraje Dos Hermanas de

la localidad Bernardo de Irigoyen, Misiones. **II) DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL** con efecto retroactivo al día de la interposición de la demanda (art. 475 inc c y 480 del CCCN) con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 5 403 inc “D” del Cod. Civ. Comercial de la Nación; EXTINGUIENDOSE la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (art. 2437 del Cod. Civ y Comercial de la Nación). **III- (...).** **IV-(...).** **VI-(...).** **LÍBRESE OFICIO a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, sito en la ciudad de Posadas, Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. FRANCO ROBERTO RUBEN, DNI N° 14.130.477 y LAURENZO ANA, DNI N° 12.051.126, Acta de Matrimonio N.º 11, Folio N° 11, Tomo PRIMERO, Año 2024, R.P.P. de Dos Hermanas, Provincia de Misiones (...) VII. (...), VIII. (...), IX. (...), Fdo. Dra. Mariángel KOZIARSKI (Juez).-.”**

Sin otro particular, lo saludo a Usted muy atentamente. -

Digitally signed by MENDOZA, Lucas Javier
Date: 2025.08.28 09:48:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Information

308

En la ciudad de "C.", Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Agosto

27

25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Lega. 25/08/2015 se registra el Expte.

y Lega. 25/08/2015
Nº 2526-J-25

87/2015

25 6076

308

en... Expediente 24546/2014 Lourdes ANA Y
Floreo Moreno Nelson SI AYRIO

09 101 2015

de cuyo contenido soy

Trámite

VIVIANO C. R. CASTILLO

Jefe Dpto. Fiscales

Respondo al Sr. Jefe de los Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

11	1	11	2024	10:00
FOLIO	TOMO	ACTA	ANO	HORA

MATRIMONIO

En DOS HERMANAS MISIONES República Argentina, el viernes 14 de junio de 2024 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

ROBERTO RUBEN FRANCO

Documento: D.N.I. 14130477 Nacido/a el: 07/06/1962 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: PJE PIÑALITO Edad: 62 años Estado Civil: SOLTERO/A
Profesión: PINTOR
Domicilio en: PJE DOS HERMANAS -BDO DE IRIGOYEN -MNS --
Hijo de: HILARIO FRANCO (Fallecido) Nacionalidad: PARAGUAYA
y de: EPIFANIA BENITEZ Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: AMA DE CASA
Domicilio en: BUENOS AIRES --

ANA LAURENZO

Documento: D.N.I. 12051126 Nacido/a el: 14/01/1956 Nacionalidad: ARGENTINA

Nacido/a en DOS HERMANAS-BDO DE IRIGOYEN -MNS Edad: 68 años Estado Civil: DIVORCIADO/A
Profesión: AMA DE CASA

Domicilio en: DOS HERMANAS-BDO DE IRIGOYEN-MNS --

Hijo de: ANTONIO LAURENZO (Fallecido) Nacionalidad: ITALIANA
y de: PAULINA NEU (Fallecida) Nacionalidad: ARGENTINA
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- VALERIA DA ROSA TEIXEIRA

Profesión: AMA DE CASA

Domicilio en: BDO DE IRIGOYEN-MNS --

D.N.I.: 37219796

Estado Civil: CASADO/A

- FACUNDO ADRIAN MENDIETA

Profesión: ABOGADO

Domicilio en: BDO DE IRIGOYEN-MNS --

D.N.I.: 39227698

Estado Civil: CASADO/A

- DIEGO FRANCISCO AGUILERA FERREIRA

Profesión: CARPINTERO

Domicilio en: ELDORADO- MNES --

D.N.I.: 92272303

Estado Civil: CASADO/A

- CATALINA RIVAS

Profesión: AMA DE CASA

Domicilio en: ELDORADO- MNES --

D.N.I.: 13670912

Estado Civil: CASADO/A

El contrayente ANA LAURENZO comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

ROBERTO RUBEN
FRANCO

ANA LAURENZO

VALERIA DA ROSA
TEXEIRA

FACUNDO ADRIAN
MENDIETA

DIEGO FRANCISCO
AGUILERA FERREIRA

CATALINA RIVAS

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 229 Folio N° 229

Expte N° 2526-J-25. Oficio 87/2025 de fecha 25-08-2025. Protocolo: L-09-F-101-A-2025. Juzgado de 1º Inst. Civil, Comercial, Laboral, Familia y de Violencia Familiar N° 3, Secretaría N°2 de la 5º Circ. Judicial de San Pedro, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 124546 LAURENZO ANA Y FRANCO ROBERTO RUBEN S/ Divorcio". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. FRANCO ROBERTO RUBEN, DNI N° 14.130.477 y LAURENZO ANA, DNI N° 12.051.126. Fecha de fallo: 28-07-2025. Fdo. Dra. Mariangela Koziarski. Juez. Fdo. Dr. Lucas Javier Mendoza. Secretario. Posadas, Misiones.- 04-09-2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Regional de Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

POSADAS, 10 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 124546/2024 LAURENZO ANA Y FRANCO
ROBERTO RUBEN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 10.09.2025 06:36:43